ANEXO 1 FICHA TECNICA

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase
15	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1510	Combustibles	15101500	Petróleo y Destilados

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La Gobernación de Norte de Santander, en desarrollo de su misión institucional, planes y programas; y con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, brindando condiciones necesarias para el buen desarrollo de sus actividades, requiere contar con el suministro de combustible, insumo básico para la movilización y funcionamiento del parque automotor de la Entidad. Servicio utilizado en el desplazamiento de los funcionarios que adelanten diligencias en desarrollo de las actividades propias de sus cargos, tales como visitas a los diferentes compromisos previamente establecidos, atender audiencias ciudadanas, actuaciones administrativas, entre otras. En el caso de los vehículos del banco de maquinaria, se requiere su servicio para atender necesidades prioritarias y de emergencia de la comunidad de los diferentes Municipios del Departamento de Norte de Santander.

La falta de combustible generaría retardo en los trámites misionales y administrativos que deben adelantarse para el adecuado funcionamiento de la entidad, por lo que se requiere adelantar un proceso de contratación, teniendo en cuenta que los vehículos, constituyen una valiosa herramienta de trabajo que se utiliza para el cumplimiento de los objetivos y estrategias corporativos, por lo que se debe adelantar una convocatoria pública con el fin de celebrar un contrato con una persona natural o jurídica que ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses de la Entidad y cumpla con los requisitos habilitantes exigidos para llevar a cabo el objeto de la presente contratación.

La contratación solicitada se encuentra contemplada en el Plan Anual de compras de la Entidad.

Los posibles oferentes, deberán tener en cuenta que el parque automotor de la Gobernación de Norte de Santander está conformado así:

ANEXO 1 FICHA TECNICA

VEHICULOS LIVIANOS

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	LINEA	CILINDRAJE	PASAJ.	COLOR
RESERVADO	2007	MITSUBISHI	CAMPERO CORTO	MONTERO 2.4 MT 240	2000	5	BLANCO NEVADA BICAPA
RESERVADO	2007	MITSUBISHI	CAMPERO	MONTERO V11VNA	3000	5	BLANCO NEVADA BICAPA
RESERVADO	2006	MITSUBISHI	CAMIONETA DOBLE CABINA	L300 8 PSJ MT 2500	2351	5	BLANCO SOLIDO
RESERVADO	2006	MITSUBISHI	CAMIONETA DOBLE CABINA	L200 NUEVA MONTERO	2351	5	BLANCO SOLIDO
RESERVADO	2013	MAZDA	CAMIONETA DOBLE CABINA	BT50 DIESEL	2500	5	BLANCO
RESERVADO	2013	MAZDA	CAMIONETA DOBLE CABINA	BT50	2600	5	BLANCO NEVADA BICAPA
RESERVADO	2013	MAZDA	CAMIONETA DOBLE CABINA	BT50	2600	5	BLANCO NEVADA BICAPA
RESERVADO	2013	MAZDA	CAMIONETA DOBLE CABINA	BT50	2600	5	BLANCO NEVADA BICAPA
RESERVADO	2013	MAZDA	CAMIONETA DOBLE CABINA	BT50	2600	5	BLANCO NEVADA BICAPA
RESERVADO	2013	MAZDA	CAMIONETA DOBLE CABINA	BT50	2600	5	BLANCO NEVADA BICAPA
RESERVADO	2013	MAZDA	CAMIONETA DOBLE CABINA	BT50	2500	5	BLANCO
RESERVADO	2008	CHEVROLET	FURGON	BUS OFICINA CAMION NPR	4500	10	BLANCO
RESERVADO	2010	NON PLUS ULTRA	CERRADA	NPU 6-150	3000	26	BLANCO
RESERVADO	2016	CHEVROLET	BUSETA	NPR	5000	24	BLANCO
RESERVADO	2016	CHEVROLET	BUSETA	NPR	5000	24	BLANCO
RESERVADO	2009	TOYOTA	CAMPERO	PRADO (LC120) GX	2700	5	BLANCO
RESERVADO	2010	MAZDA	CAMIONETA DOBLE CABINA	BT50	2600	5	BLANCO NEVADA BICAPA
RESERVADO	2013	TOYOTA	CAMIONETA DOBLE CABINA	HILUX	2700	5	SUPER BLANCO
RESERVADO	2013	TOYOTA	CAMIONETA DOBLE CABINA	HILUX	2700	5	SUPER BLANCO
RESERVADO	2015	MAZDA	CAMIONETA DOBLE CABINA	BT50 DIESEL	2500	5	BLANCO
RESERVADO	2017	VHEVROLET	CAMIONETA DOBLE CABINA	DMAX	2700	5	BLANCO GALAXIA

ANEXO 1 FICHA TECNICA

RESERVADO	2017	TOYOTA	WAGON	PRADO	3000	7	SUPER BLANCO
RESERVADO	2018	NISSAN	CAMIONETA DOBLE CABINA	NP300 FRONTIER	2500	5	BLANCO
RESERVADO	2018	RENAULT	CAMIONETA TIPO PANEL	TRAFIC	1598	9	BLANCO GLACIAL
RESERVADO	2019	VOLKSWAGEN	CAMIONETA DOBLE CABINA	AMAROK TRENDLINE	1968	5	BLANCO CANDY
RESERVADO	2020	TOYOTA	WAGON	4 RUNNER	3000	7	PLATA METALICO
RESERVADO	2024	TOYOTA	WAGON	PRADO	4000	7	PLATA METALICO
MOTOCICLETAS							
RESERVADO	2013	SUSUKI	MOTOCICLETA	GN125	115	2	NEGRO
RESERVADO	2010	SUSUKI	MOTOCICLETA	GN125	115	2	NEGRO
RESERVADO	2009	SUSUKI	MOTOCICLETA	VIVA 115	115	2	NEGRO

VEHICULOS MAQUINARIA PESADA

PLACA	TIPO DE VEHICULO
RESERVADO	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS
RESERVADO	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS
RESERVADO	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS
RESERVADO	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	VOLQUETA
RESERVADO	MOTONIVELADORA
RESERVADO	MOTONIVELADORA
RESERVADO	MOTONIVELADORA
RESERVADO	MOTONIVELADORA
RESERVADO	VIBROCOMPACTADOR
RESERVADO	VIBROCOMPACTADOR
RESERVADO	VIBROCOMPACTADOR
RESERVADO	VIBROCOMPACTADOR

ANEXO 1 FICHA TECNICA

RESERVADO	BULLDOZER
RESERVADO	BULLDOZER
RESERVADO	BULLDOZER
RESERVADO	CARROTANQUE
RESERVADO	CARROTANQUE
RESERVADO	CARROTANQUE
RESERVADO	CARROTANQUE

PLANTAS ELECTRICAS	
CARACTERISTICAS	**UBICACIÓN**
PLANTA ELECTRICA EMISORA NORTE STEREO	BOCHALEMA - NORTE DE SANTANDER
PLANTA ELECTRICA QUINTA TERESA	QUINTA TERESA - CUCUTA - N DE S.
PLANTA ELECTRICA FURGON	BUSETA CHEVROLET NPR729

EQUIPOS DE APOYO A SERVICIO DE JARDINERIA			
EQUIPO	**MARCA**	**COMBUSTIBLE**	**CANTIDAD**
GUADAÑADORA	STIHL	GASOLINA	5
CORTASETOS	STIHL	GASOLINA	1
SOPLADORA	STIHL	GASOLINA	2

Nota: El parque automotor puede estar sujeto a variaciones por la compra de nuevas unidades o la baja de algunas de propiedad de la Gobernación. En todo caso, el oferente seleccionado deberá tener en cuenta que, por tratarse de un contrato a demanda, el objetivo principal es el suministro del combustible.

Los vehículos, plantas y equipos antes relacionados consumen Gasolina Corriente y Diésel (ACPM).

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO EXIGIDO

El combustible y los lubricantes a suministrar deberán cumplir con los requisitos de calidad, según las normas técnicas colombianas, se debe garantizar la prestación del servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y/o por la Autoridad competente.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS:

El contratista debe de contar con la licencia de funcionamiento debidamente constituida.

El oferente deberá contemplar de igual manera los requisitos de tipo ambiental descritos en las Condiciones Mínimas Habilitantes de la Estación de Servicio, del presente estudio previo.

ANEXO 1 FICHA TECNICA

OFERTA ECONOMICA

ITEM	COMBUSTIBLE	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	GASOLINA	GALON	
2	GASOLINA EXTRA	GALON	
3	DIESEL - ACPM	GALON	
		TOTAL 1	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	LIQUIDO DE FRENOS PEQUEÑO	290 CC	
2	LIQUIDO DE FRENOS GRANDE	900 CC	
3	GRASA MULTIPROPOSITO DE LITIO	13 OZ	
4	ADITIVO GASOLINA	140 CC	
5	ADITIVO DIESEL	140 CC	
6	ADITIVO ELEVADOR DE OCTANAJE	250 CC	
7	ADITIVO LIMPIADOR DE INYECTORES	250 CC	
8	REFRIGERANTE RADIADOR (ROJO – VERDE – AZUL)	1 litro	
9	LIMPIADOR DE PARABRISAS	1 litro	
10	ACEITE PARA MOTOR 20W50	cuarto	
11	ACEITE PARA MOTOR 15W40	cuarto	
12	ACEITE 4T 10W30	cuarto	
		TOTAL 2	

GRAN TOTAL = TOTAL 1 + TOTAL 2	

NOTA: Modificación al precio por galón de combustible. En caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el Gobierno Nacional así lo autorice.

El porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado.

En el evento que el Gobierno Nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.

ANEXO 1 FICHA TECNICA

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A ADQUIRIR

DENOMINACION DEL BIEN	ACPM CORRIENTE
Código UNSPSC	15101505
Denominación técnica del bien	ACPM o combustible diésel para motores
Grupo	Carburante Líquido
Características	Mezcla de hidrocarburos entre diez y veintiocho átomos de carbono que se utiliza como combustible de motores diésel y se obtiene por destilación directa del petróleo
Unidad de Medida	Galón Americano (3.785 litros/galón)
DENOMINACION DEL BIEN	**GASOLINA MOTOR CORRIENTE**
Código UNSPSC	15101506
Denominación técnica del bien	Gasolina Corriente Regular
Grado	Combustible automotor e industrial Regular - Índice Octanos Mínimo 81, Sin Plomo
Grupo	Carburante Líquidos
Características	Mezcla compleja de hidrocarburos entre tres y doce átomos de carbono formada por fracciones combustibles provenientes de diferentes procesos de refinación del petróleo tales como destilación atmosférica, ruptura catalítica, ruptura térmica, alquilación, polimerización reformado catalítico, etc.
Unidad de Medida	Galón Americano (3.785 litros/galón)
Norma Técnica colombiana	Resolución 1180 de 21 de junio de 2006 / NTC 1380 (Norma Técnica Colombiana) / ASTM D 4814 Actualización abril 12 de 2011
Origen	Nacional – Combustible líquido derivado del petróleo